



Tras mediación de la Defensoría del Pueblo
AYACUCHO: LUEGO DE OCHO AÑOS 40 FAMILIAS RECOBRARAN ACCESO
AL SERVICIO DE AGUA POTABLE
Nota de Prensa N°076/OCII/DP/2015

- ***Situación se agravó en los últimos 9 meses.***

Tras la intervención de la Defensoría del Pueblo, la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Ayacucho empresa (EPSASA) S.A. facilitó el material y asesoría necesarios para habilitar conexiones que permitan el abastecimiento diario de agua potable para los pobladores de la urbanización de Barrios Altos – Huamanga.

Según indicó Jorge Fernández Mávila, jefe de la Oficina Defensorial de Ayacucho, las coordinaciones para este hecho fueron motivadas por la solicitud de 40 familias, ubicadas en una de las zonas pobladas más altas de la localidad, las cuales habrían dejado de tener servicio continuo de agua desde hace ocho años.

Refirió que esa situación se agudizó en julio del año pasado, cuando el flujo de agua se recortó de tal forma que los pobladores solo podían acceder a ella por un lapso de 30 minutos durante la madrugada de algunos días, quedando sin ningún acceso los días restantes.

“Ha sido realmente una situación muy grave. Los pobladores acudieron a nosotros en noviembre del año pasado con impotencia, indicando que cada día pernoctaban a la expectativa de este recurso, que en muchos casos no llegaba, y que aún así les llegaba facturas mensuales entre S/.35 y S/.43. Incluso, los pobladores manifestaron que a causa de vivir en estas condiciones, ellos y sus hijos habrían tenido problemas de salud”, precisó el funcionario.

Actualmente, la empresa prestadora del servicio viene construyendo el reservorio de “Cabrapata”, el cual está destinado a proveer a estas zonas del recurso vital, y cuya culminación está prevista para diciembre del presente año, motivo por el cual la Defensoría instó a la empresa a adoptar una medida temporal que asegure el abastecimiento de agua para estos pobladores.

Previos estudios y reuniones de representantes de EPSASA, la Defensoría del Pueblo y de los vecinos de lugar, se propuso modificar el punto de empalme de la conexión de agua ubicada dos cuadras más arriba de la zona afectada, lo cual permitiría a los ciudadanos de Barrios Altos contar con el servicio dos veces al día, por el lapso de una hora. Para ese fin, la empresa se comprometió a proporcionar los materiales (tubos y accesorios) y la población la mano de obra.

Fernández indicó que es necesario que la empresa mantenga un esfuerzo constante para garantizar el acceso al agua de todos los ciudadanos de Ayacucho. Asimismo, advirtió que aunque esta vez se habría logrado una solución, aún existían situaciones similares, y que por ello, era de gran importancia persistir en la búsqueda y desarrollo de medidas pertinentes y oportunas en favor de la población de Ayacucho.

Lima, 27 de abril de 2015.